



Residuos Tóxico Obsoleto

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (expedidor)	NÚMERO GUIA RESPUESTA INMEDIATA ERGO 2004
Universidad de Concepción	131
CONSULTAS DE EMERGENCIAS	CLASE O DIVISIÓN DE RIESGO
BOMBEROS : 132 Interno UDEC : (41) 2207352 / 2204755 / 2203330	Clase 6
NOMBRE OFICIAL DEL RESIDUO	GRUPO DE EMBALAJE / ENVASADO
Residuo Tóxico Obsoleto	Tambor plástico de 200 l
NOMBRE COMERCIAL	DESCRIPCIÓN GENERAL
No posee nombre comercial por ser una mezcla.	Residuo generado en laboratorios pertenecientes a la Universidad de Concepción. Estado Físico: Líquido, sólido. Color: Variedad de colores. Olor: Olor indefinido.
NATURALEZA DEL RIESGO	
Solución de compuestos con características tóxicas.	El residuo es considerado peligroso de acuerdo al Decreto Supremo N° 148. Artículo 90 Lista A4, Item A4150.
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	
Protección respiratoria : Se recomienda uso de mascarilla con filtro de doble vía para vapores tóxicos.	
Protección de las manos : Usar guantes de neopreno o nitrilo de puño alto.	
Protección de la vista : Usar lentes de seguridad con protección química.	
Otros : Se recomienda el uso de traje semien capsulado para salpicaduras químicas.	
MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS	
Inhalación : Trasladar a lugar libre de contaminación y favorecer la ventilación.	
Contacto con la piel : Lavar con abundante agua y jabón.	
Contacto con los ojos : Lavar inmediatamente con abundante agua. Trasladar a centro de asistencia médica.	
Ingestión : Dar a beber abundante agua y trasladar a un centro de asistencia médica. Adjuntar el presente documento.	
MEDIOS Y MEDIDAS PARA COMBATIR EL FUEGO	
Medios : Polvos químico seco o CO ₂ , rocío de agua o espuma resistente al alcohol.	
Contraindicaciones : No usar chorros directos.	
MEDIDAS PARA CONTROLAR DERRAMES, FUGAS O INCENDIOS	
Zonas de evacuación : Mantener lejos a personas no autorizadas y vías de evacuación despejadas.	
Precauciones para el medio ambiente : Limpiar la zona afectada y evitar que entre al alcantarillado.	
Métodos de limpieza : Absorber con arena y confinar materiales en tambores.	
Equipamiento mínimo del transportista : Elementos de protección personal, elementos para limpiar, recoger y almacenar eventuales derrames.	
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Referencias	
§ Norma Chilena Oficial NCh2353.Of96 "Sustancias Peligrosas-Transporte por carretera – Hoja de datos de seguridad".	
§ Norma Chilena Oficial NCh2137.Of92 "Sustancias Peligrosas-Embalaje/Envase-terminología, clasificación y designación".	
§ Decreto Supremo DS148 de 16 de Junio de 2004 "Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos".	

